



DR. CARLOS DIAZ ABREGO

Con las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado Guanajuato en el artículo 77 fracción XIV, tengo a bien nombrarlo como:

CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELÓN, GUANAJUATO.

Cargo y función que estoy cierto que desempeñaré con un alto espíritu de servicio, diligencia, constancia, eficacia y honradez.

Sexo: Masculino

RFC: DIAC620110

Cargo: Contralor

Dirección: Contraloría Municipal

Nivel 51 - CM

Categoría: Confianza.

Fecha de ingreso al puesto: 28 de Marzo de 2022

Duración de la jornada: 8 horas

Fecha de alta: 28 de Marzo de 2022



C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO